Asunción, 19 de octubre de 2021

NOTA DOC- ADJ N° 370/2021

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a NOTA DNC Nº 1663/2021- LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 40/2019- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEOTICOS PARA LA DIRECCIÒN DE SALUD BUCO DENTAL –PLURIA NAUAL – ID Nº 364.981.-

Me dirijo a Usted, con relación a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 40/2019- ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEOTICOS PARA LA DIRECCIÒN DE SALUD BUCO DENTAL –PLURIA NAUAL – ID Nº 364.981.-** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a *fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC Nº 16683/2021**, conforme al siguiente detalle:*

***PUNTO 1-** Se publica el presente proceso recordando a la convocante la absoluta responsabilidad de la misma ante eventuales consecuencias del procedimiento de modificación contractual en las condiciones establecidas.*

***RESPUESTA**: la convocante toma conocimiento del mismo.*

***PUNTO 2-** Deberán marcar en el sistema la opción de Art. 55 inc. B).*

***RESPUESTA**: En este punto se ha intentado marcar la opción de Art. 55 inc. B) dentro del SICP al momento de comunicar el CDP, el cual no permite dicha modificación por lo cual se solicita la modificación de mismo a lo solicitado por el técnico verificador.*

***PUNTO 3-** Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del SICP. Sin embargo, la convocante no se ajustó a dicho plazo.*

***RESPUESTA**: En este punto la misma ya fue respondida al momento de comunicar dicho convenio Modificatorio según se observa en el historial del SIPC (NOTA DOC-ADJ Nº 310/2021), de igual manera y nuevamente se menciona.*

En cuanto a la normativa en las modificaciones a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, es importante mencionar que es de conocimiento público la situación sanitaria por la cual atraviesa el País.

La Convocante está llevando y priorizando diversos procesos para combatir la pandemia del COVID-19 por lo que contamos con un importante volumen en cuanto a procesamiento de los diversos procesos y/o expedientes, relacionado a la Emergencia Sanitaria; por lo cual la convocante se compromete para futuros procesos, redoblar esfuerzos a fin de cumplir los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/03.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

PUNTO 4- *Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentes, activos y pasivos" ante la Contraloría General de Republica, indicamos a la Convocante que dicha Ley se establece : Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.*

RESPUESTA*: En este punto la misma ya fue remitida al momento de comunicar dicho convenio Modificatorio según se observa en el historial del SIPC (CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DJBR DE PERSONAS – FISICAS Y/O JURIDICAS PROVEEDORES DEL ESTADO – Nº DE REGISTRO DE DJBR: 6615/2021.-) , de igual manera y nuevamente se adjunta el mismo a la presente nota.*

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Busqueda rapida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Ampli... | Búsqueda de Adjud... | Busqueda de Prove... | Búsqueda de Renov...

Gustavo Ramon Jara Gimenez [1773827-1451] - Convocante - Código SICP 1451

Ampliación

Estos son los datos de la ampliación

Datos de la Adjudicación y el Proveedor

Id:	364981
Código UOC/UEP:	Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)
Modalidad:	Licitación Pública Nacional
Categoria:	17 - Equipos, Productos e Instrumentales Médicos y de Laboratorio, Servicios asistenciales de salud
Descripción:	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y ANTISEPTICOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL
Objeto del Llamado:	Bienes
Moneda:	Guaraníes
Monto Adjudicado:	30.000.000
Forma de Adjudicación:	Por Item
RUC/IDAP:	80026295-6
Razón Social:	PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I

Datos del Procedimiento

Tipos de Procedimiento:	Ampliación de Monto
Expediente:	315714
Nro. Resolución:	SG Nº 649/2021
Fecha Resolución:	24/08/2021
Plazo Contractual	3 Meses
Nro. Contrato:	01
Fecha Contrato:	07/09/2021
Código Contratación:	
Nro. PAC de la Ampliación/Reajuste:	07185215
Monto:	6.000.000
Plurianual:	No

Documentos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha
ddj_n__8615_2021_procesos_industriales_sa_c_i_...	Resolución de Ampliación	17/09/2021 12:50
cdp_5_1631897418612.pdf	Adenda de Ampliación	17/09/2021 12:50
resol_sg_n__649_21_y_dictamen_1631897242012.pdf	Resolución de Ampliación	17/09/2021 12:47
comunicacion_nota_doc_adj_n__310_2021_163189725...	Nota de Comunicación de Ampliación	17/09/2021 12:47
pedido_3_1631897424705.pdf	Nota de Comunicación de Ampliación	17/09/2021 12:50
dictamen_doc_n__634_21_1631897260023.pdf	Dictamen de Ampliación	17/09/2021 12:47
adenda_01_prom_1631897246423.pdf	Adenda de Ampliación	17/09/2021 12:47
364981__nivel_central_1632343318896.pdf	Nota de Observacion	22/09/2021 16:42
cdp_5_1633555685580.pdf	CDP	06/10/2021 18:28

Líneas Presupuestarias

Tipo	Prog.	SubProg	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Monto de Linea
2	3	0	6	358	10	1	99	6.000.000